

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIA DEL INTERIOR OGS/EON/GMA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1029018
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION					
DEPART. JURIDICO	T				e ved' s
DEP. T. R. Y REGISTRO	-			9	
DEPART. CONTABIL.	F			\dashv	
SUB, DEP, C. CENTRAL				7	
SUB. DEP. E. CUENTAS	-			7	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	-			7	
DEPART. AUDITORIA				1	
DEPART. V. O. P., U y T.				-	
SUB. DEP. MUNICIP.				1	
		-		+	
REFRENDACION					
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$				
DEDUC DTO.					

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CLUB DEL ADULTO MAYOR BERNARDO O'HIGGINS

TOCOPILLA

RESOLUCIÓN Nº 4549

Ministerio del Interior Oficina de Partes

2 8 AGO, 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO. 01 DE JULIO DEL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE,** el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

023014310209 IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA CLUB ADULTO MAYOR BERNARDO O'HIGGINS

579.600.-

(CLUB DEL ADULTO MAYOR BERNARDO O'HIGGINS)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto № 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

20002003

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior